

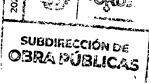
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ECCIÓN DE ORDAS DÚBLICAS Y DESADROLLO LIDRA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2023-RM

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2023301930211



En punto de las 9:00 horas del día 30 DE MAYO DE 2023, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para determinar la solvencia y aprobar la evaluación de las proposiciones participantes en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2023-RM-0211 relativa a: "REHABILITACIÓN DE 768 NICHOS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL VERACRUZANO, FRACCIONAMIENTO LOS VOLCANES, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".

ANTECEDENTES

PRIMERO. "EL H. AYUNTAMIENTO" conforme a lo estipulado en el artículo 8 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el título primero capítulo I de su Reglamento, integró el COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

SEGUNDO. Con fundamento en lo estipulado en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, "EL HAYUNTAMIENTO" emitió el REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

TERCERO. De acuerdo con el Reglamento mencionado y en apego a lo dispuesto en su capítulo VI, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, constituyó el SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS ("EL SUBCOMITÉ"), el cuál investido como órgano colegiado, determinó que el presidente de este y el área técnica de costos y proyectos fueran los encargados de emitir el presente documento donde en su resolutivo establecerá sobre la aprobación o desaprobación de la evaluación de las proposiciones.

CUARTO. Los eventos del procedimiento de contratación se llevaron a cabo de acuerdo a las siguientes fechas:

- Publicación de la convocatoria: 11 DE MAYO DE 2023
- Visita al sitio de los trabajos: 17 DE MAYO DE 2023
- Junta de aclaraciones: 18 DE MAYO DE 2023
- Presentación y apertura de proposiciones: 26 DE MAYO DE 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
TEL. 229 200 22 49
obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 1 de 5



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANG

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2023 RM

SUBDIRECCIÓN DE

OBRA PÚBLICAS

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2023301930211

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación fue realizada de acuerdo a lo estipulado en el artículo 47 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los criterios que se aplicaron en la evaluación de las propuestas son los que se describen en el numeral 3 de las bases concursales.

II. PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO	RESULTADO
NEUTRON ENERGY, S.A. DE C.V.	\$ 1′293,103.45 p	90 días naturales	Aceptada
MARIA GRACIELA IÑIGUEZ TERAN	\$ 1′371,029,79) 190 días) naturales	Aceptada
GABSEL, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1′341,743.59	90 dias // naturales	Aceptada

III. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El presupuesto base tomado como referencia para llevar a cabo el procedimiento de de la capación importa la cantidad de \$ 1'316,633.77 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 77/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, por lo que este servirá de base para comparar y analizar las proposiciones presentadas.

• NEUTRON ENERGY, S.A. DE C.V.

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles resimismo los datos

las bases, considera en el ctibles resimismo los datos OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANG



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2023 RM-02



SUBDIRECCIÓN DE



EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2023301930211

OBRA PÚBLICAS
la fecha de presentación de las

económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: \$ 1´293,103.45 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, lo que representa un -1.79% de diferencia contra el presupuesto base.

MARIA GRACIELA IÑIGUEZ TERAN

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: \$ 1'371,029.79 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTINUEVE PESOS 79/100 M. NI SIN IVA rincluido, lo que representa un 4.13% de diferencia contra el presupuesto base.

• GABSEL, S. DE R.L. DE C.V.

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: \$ 1 341743/59 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 59/100 M, N) sin (V.A. incluido, lo que representa un 1.91% de diferencia contra el presupuesto base.

IV. RELACIÓN DE PORCENTAJES CONTRA EL PRESUPUESTO BASE:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PORCENTAJE DE	
NEUTRON ENERGY, S.A. DE C.V.	\$ 1'293,103.45	1959RUZ	
MARIA GRACIELA IÑIGUEZ TERAN	\$ 1′371,029.79	DIRECQUEN DE OBRAS PUBLICAS	
	•	Y DESARROLLO URBANO LIL	

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
TEL. 229 200 22 49
obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 3 de 5

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





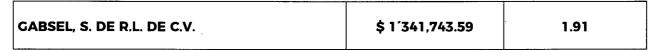
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE IRECCIÓN DE ORDAS PÚBLICAS Y DESADDOLLO URBANO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2023301930211



V. RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO Y CUALITATIVO:

Se acredita la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de tal manera que, en la evaluación detallada de las proposiciones en su aspecto económico, observada en el anexo a) del presente documento, se advierte que todos los licitantes cumplieron con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases concursales, sin embargo, en cuanto a la solvencia económica quedaron en el orden siguiente:

LICITANTES	NEUTRON ENERGY, S.A. DE C.V.	GABSEL, S. DE R.L. DE C.V.	MARIA GRACIELA IÑIGUEZ TERAN
Ubicación por importes de menor a mayor	1°	2°	3°

IMPORTE DE LA	\$ 1′293,103.45	\$ 1′341,743.59	\$1'371,029.79
PROPOSICION (\$) SIN IVA	\$ 1 293,103.43	110 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	\$1371,023.73

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se determinan solventes las propuestas presentadas por los participantes y el orden de solvencia representa la postura más conveniente al interes público.

SECUNDO. Se aprueba la evaluación realizada a las propuestas presentadas por los participantes ya que se observó el estricto apego a las condiciones requeridas en la convocatoria.

TERCERO. En cumplimiento al artículo 53 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se adiçiona la Visiona correspondiente a lo siguiente:

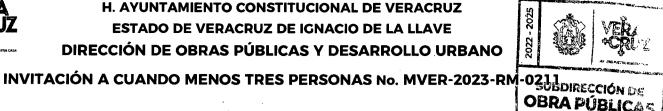
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

OBRA PÚBLICAS

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
TEL. 229 200 22 49
obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2023301930211

- Anticipo: 30% (TREINTA POR CIENTO)
- Origen de la inversión: RECURSOS FISCALES

CUARTO. Procédase a elaborar el fallo correspondiente.

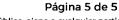
Así lo proveen:

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PANO DESARROLLO URBANO. H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ARQ. ARTURO SÁNCHEZ SILVA COORDINADOR DE COSTOS Y PROYECTOS H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ







Este programa es público, ajeno a cualquier partido polític uso para fines distintos a los establecidos en el pr

